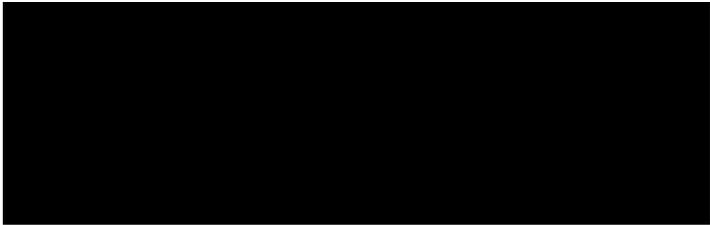




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0250

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 26 de Octubre de 2019.

C. Álvaro Hernández Martínez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [redacted] Inh=08/Marzo/1990 en la fosa # 932 con alineamiento D-A-6-79 del panteon San Miguel Tonaltepec para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

